

ACTA 132-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día siete de noviembre del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal.
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

Se presenta la joven Lucía Fallas Naranjo, Presidenta, solicitando el respectivo acuerdo para la contratación del grupo musical con el fin de que animen el Festival Navideño el día 22 de diciembre, las cotizaciones son:

- El parque
- Percance
- Marfil
- Mechas
- Son de Tiquicia
- Taboga Band

- Pimienta Negra
- La Selección

El grupo musical que nos cotizo a un mejor precio y nos darán la animación es Taboga Band.

Además hasta el momento no nos han depositado el dinero del 2012, por lo tanto, la propuesta que existe es que la Administración colabore con el préstamo y en cuanto ya esté el dinero debidamente depositado en la cuenta única se le hace el traslado, esto porque el Comité va a colaborar con la decoración de la tarima y el refrigerador para los participantes en el desfile.

La señora Vice Alcaldesa comenta que la empresa Coopetarrazú R.L, no va a colaborar con la participación de una carroza en el desfile, ni tampoco con el refrigerador, ya que como bajo el precio del café están con presupuesto bajo.

La regidora Naranjo Blanco consulta si los jóvenes de la comisión de cultura están trabajando.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que han estado muy atentos a las reuniones y están trabajando muy duro, así mismo, abrirán un perfil en Facebook con el fin de dar a conocer las actividades a realizar, así como espacios en periódicos.

El recorrido va a ser empezando en el Estadio Municipal pasaran por el frente de la Bomba San Bosco y concluirán en el parque central de San Marcos, todas las actividades se concentrarán en el parque.

El lunes 12 tendremos una reunión con los dueños de negocios del centro con el fin de solicitar la colaboración para que decoren las respectivas tiendas, además de que se puedan organizar y elaborar una carroza.

El regidor Sánchez Ureña sugiere que se decore el parque, esto para que tenga iluminación alusiva a la época, así mismo se repare la iluminación dañada.

La joven Lucía Fallas manifiesta que la persona joven iba a colaborar con una carroza, sin embargo, se consiguió a varios grupos para que participaran con carrozas y pasacalles, por lo tanto, tendremos 3 carrozas, de la cual una van a desfilan los ganadores de medallas de las Olimpiadas Especiales en el campo de Natación y los chicos de skate van a realizar un pasacalle

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 131-2012, del treinta y uno de octubre del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La comisión Permanente Especial de la Juventud, Niñez y Adolescencia, de la Asamblea Legislativa, consultan los siguientes proyectos:
 - Oficio CJ-1369-2012, "Centros de Acompañamiento Educativo", exp. N° 18.503

- Oficio CJ-1374-2012 "Reforma de la Ley General de la persona joven N° 8261, del 02 de mayo de 2002 y sus reformas y al Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas", exp. 18.529.
2. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, consultan los siguientes proyectos:
 - Oficio CG-296-2012 "Reforma de los artículos 13 inciso F), 51 y 52 del código municipal, ley N° 7794, del 30 de abril de 1998", exp. 18.561.
 - Oficio CG-302-2012 "Adición de un párrafo final al artículo 75 del código municipal ley N° 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas", exp. 18.557.

3. El señor Carlos Luis Muñoz Muñoz solicita se aplique la prescripción establecida en la ley de bienes inmuebles y el código municipal para el cobro de los servicios e impuestos territoriales de la propiedad matricula de folio real 1-266611-000, por cuanto ya paso el tiempo de ley para su cobro.

Los señores regidores solicitan enviarlo a la Administración, para su debido análisis y respuesta.

4. El señor Alexander Jiménez, en representación de los vecinos de la comunidad de Los Ángeles, solicita la ayuda para arreglar la famosa vuelta del camino, ya que es la más dura de este camino y los taxis, camiones y busetas de estudiantes no se arriesgan a pasar de esta vuelta, por lo que solicitan 120 sacos de cemento, 4 vagonetas de piedra cuarta y 4 vagonetas de arena.

Los señores regidores solicitan enviarlo a la Administración, para su debido análisis y respuesta.

5. La Licda. Sandra Carazo Céspedes, Rectora Regional Central Sur, del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, invitan al taller "Como brindar un servicio al cliente en igualdad de condiciones" este 09 de noviembre a las 8:30 a.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Los señores regidores solicitan invitar a las psicólogas Cristina Zeledón y Heilen Tucker, por medio del señor Alcalde Municipal.

6. El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-1120 (11522), envían la improbación del presupuesto inicial del periodo 2013 de la Municipalidad de Tarrazú.
7. El Ing. Edgar Rojas Rojas, Subdirector Ejecutivo del ICAFE, mediante el oficio DEJ/1524/2012, da respuesta al oficio N-SM-075-2012 emitido por el

Concejo Municipal de Tarrazú, por lo que dan a conocer las siguientes acciones a tomar para prevenir el robo de café:

- La creación de una ley especial que sancione todo tipo de tenencia ilegal del café, desde las fincas hasta su embarque
- La coordinación con instituciones públicas tales como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Hacienda y el Organismo de Investigación Judicial, a fin de realizar un control cruzado para fortalecer las medidas de custodia en la exportación del grano.

- 8.** La Dra. Andrea Morales Fiesler, Directora a.i, del Área Rectora de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, mediante el oficio CE-ARS-LS-0909-2012, solicitan intervención sobre la problemática de ruido que genera el establecimiento "Taberna La Sabana".

Los señores regidores solicitan enviarlo a la Administración, para su debido análisis y respuesta.

- 9.** La Junta de Protección Local a la Niñez y la Adolescencia, PANI Los Santos, invitan a participar del "I diagnóstico sobre los derechos y obligaciones de las personas menores de edad en la Zona de los Santos", además solicitan el plan de trabajo 2011-2012 o la forma en que se programen los servicios institucionales, números de funcionarios, presupuesto asignado, características y número de la población beneficiaria o usuarios en el año 2011 y si se puede en el I semestre del 2012, con el propósito de elaborar un "directorio de Recursos Institucionales y sociales, así como de organizaciones infanto-juveniles por Cantón".

- 10.** El Departamento de Contabilidad Municipal, envía el cronograma de las actividades a realizar para las Partidas Específicas para el año inmediato siguiente.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

Departamento Administración Tributaria: se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro informando sobre la Comisión Municipal Fortalecimiento de capacidades municipales en ordenamiento territorial y temas afines en el marco de la reducción del riesgo de desastres, la semana anterior estuvieron en capacitación y nos pidieron un proyecto, por lo tanto necesitamos un acuerdo donde se solicite a CONAVI la intervención correspondiente, para que valoren los trabajos y se puedan enviar a la Comisión Nacional de Emergencias para la debida ayuda. Este proyecto es para el mejoramiento de las aguas en la entrada al Barrio Las Tres Marías.

El señor Presidente Municipal sugiere incluir cuatro proyectos más, que son uno frente a la Emilius Pizza, otro frente a la Funeraria Los Santos, otro frente a la casa del señor Valentin Mora y por último el problema que se encuentra frente al Banco Popular, estos proyectos también cuentan con problemas de aguas llovidas.

El señor Alexander Bolaños comenta que solo pidieron uno, además si considera importante buscar una solución a dichos problemas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se verá en asuntos varios.

Además el señor Alexander Bolaños presenta expediente por parte de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Carlos (AMESCA), con el fin de solicitar la autorización correspondiente para realizar una feria navideña el 29 de diciembre del 2012 en el distrito de San Carlos.

Los señores regidores manifiestan que se verá en asuntos varios.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Cruz consulta si ya han realizado algún cartel o procedimiento para la reconstrucción o mejoras del puente Los Godínez.

El señor Presidente Municipal manifiesta que aún no ha salido la licitación, sin embargo, tiene que ir a Junta Vial, por cuanto se tiene que solicitar al MOPT el puente y ver el tema de la mano de obra.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicación: la señora secretaria da a conocer las adjudicaciones realizadas:

- 2012CLA-000002-01: Reconstrucción de paso de alcantarillas camino Calle Vieja Guadalupe, se adjudica a Juan Diego Angulo por un monto de ₡19.500.000.00
- 2012CD-000013-0002900001: compra de válvula hidráulica reductora de presión del Acueducto Municipal de Tarrazú para el Departamento de Acueducto de Tarrazú, se adjudica a Regulación y manejo de fluidos R&M de Costa Rica S.A. por un monto de ₡629.000.00.

Comisión Ambiente: la regidora Guerrero Carvajal comenta que siguen con el problema del informe por parte de la colaboradora del programa Ambientados, señora Hilda Cordero Castro, ya que aún no lo ha entregado.

El señor Presidente Municipal sugiere que la Administración se diga el porqué no se ha entregado dicho informe, ya sea que la Auditoría lo presente o el departamento Legal.

Los señores regidores solicitan enviar nota a la Administración, con el fin de que investiguen el porqué no se ha emitido el informe solicitado por dicho Concejo en dos ocasiones, esto porque es de suma importancia para la Comisión de Ambiente, por cuanto deben de llevar a cabo el cronograma solicitado por el Ministerio de Salud.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, investigar el porqué la señora Hilda Cordero Castro, colaboradora del programa Municipal Ambientados, no ha entregado el informe solicitado

en dos ocasiones por este Concejo Municipal, por lo tanto se requiere que la Administración pida dicho informe lo más antes posible, esto debido a que la Comisión de Ambiente necesita dicha información para llevar a cabo el cronograma solicitado por el Ministerio de Salud.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Comisión Archivo Municipal: El regidor Vargas Díaz comenta que no se han reunido, por lo que solicita un acuerdo para que la comisión rinda un informe y ver cómo va dicho tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Solicitar al Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (Archivo Municipal), un informe sobre lo realizado hasta el día de hoy.

Además comunicar si ya se ha realizado la compra de los estantes y demás materiales necesarios para resguardar el mantenimiento de los documentos que se encuentran en el archivo municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

D. Informe de la Señora Vice Alcaldesa Municipal:

1. Hace entrega de una copia del Reglamento de Licor de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que lo revisen y la próxima semana se pueda aprobar.

2. El día de mañana habrá una reunión con la Unión Nacional de Gobiernos Locales para finiquitar varios puntos del reglamento de licor, por lo que se invita a algún regidor para que participe.

3. Sobre las aprobaciones de las patentes de licor, se está analizando quien las realiza, esto porque si lo hace el Concejo en una eventual apelación iría directamente al Tribunal Contencioso mientras si lo hace el Alcalde la apelación lo vería el Concejo. La Administración tiene una propuesta y es que se conforme una comisión, Administración y Concejo, para dichas aprobaciones y cuando se presente una apelación la vería el Alcalde y dependiendo de la resolución se elevaría a este Concejo Municipal.

4. Del despacho de la Diputada Alicia Fournier informa que desde el primero de diciembre del 2012 inicia el periodo de sesiones extraordinarias, donde solo se conocen los proyectos de Ley que convoque el Poder Ejecutivo, por lo que solicitan un acuerdo en el que se solicite "al Ministerio de la Presidencia convocar al II periodo de sesiones extraordinarias, de la Legislatura 2012-2013, en la comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales en el siguiente proyecto de ley:

- Expediente N° 18275. Autorización a la Municipalidad del Cantón de Tarrazú de San José para que done un terreno de su propiedad a la Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe.

Y al Plenario Legislativo:

- Expediente N° 18280, autorización a la Municipalidad del Cantón de Tarrazú de San José para que segregue dos lotes de una finca de su propiedad y los done a la Asociación Administradora del Acueducto de Santa Cecilia de San Marcos de Tarrazú.

5. Con el tema de la licitación de alcantarillas en el sector del CAIS, San Guillermo y los Ulloa, había dicho en una sesión que se adjudicó a Gumercindo Arias, sin embargo, era un dato falso, ahora llegó la adjudicación correspondiente por parte de la Comisión Nacional de Emergencias y la ganó la empresa Shaan S.A., la misma que hizo el puente hacia Zapotal.

6. ACUERDO # 3: Con fundamento en el informe presentado por la señora Vice Alcaldesa, y según oficio PM-043-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2012CD-000008-0002900001	Materiales para la Construcción Samuel	¢2.488.751.00	Compra de materiales para la cancha multiuso San Pedro
2012CD-000045-01	Alexander Díaz Garro	¢450.000.00	Ampliación de contrato por mes y medio
2012CD-000056-01	Juan Diego Angulo Mora	¢2.500.000.00	Construcción de muro y malla en el cementerio municipal (se dará un adelanto de ¢700.000.00 según adelanto de obra)
2012CD-000073-01	Walter Fallas Valverde	¢1.200.000.00	Compra de lastre y compactación en el camino de la clínica
2012CD-000075-01	Freddy Navarro Monge	¢3.664.120.00	Compra de lastre zanjeo y tapado para la instalación de hidrantes en el sector de Plátano Frito San Cayetano
2012CD-000076-01	Materiales para la Construcción Samuel	¢1.019.710.50	Compra de materiales p/construcción de toma de cabezales en camino Mata de Caña, rampa de acceso y construcción de cunetas en la Calle Los Hernández
2012CD-000078-01	Freddy Navarro Monge	¢500.000.00	Compra de 50 m3 de lastre (30 para camino Los Blanco y Calle vieja Guadalupe y 20 para camino Roy Montero La Sabana)
2012CD-000080-01	Academia de computo San Marcos	¢155.987.00	Compra de impresora y sistema de tintas para uso Dpto. Administración Tributaria

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Además informa sobre la improbación del presupuesto municipal para el periodo 2013, no fue por el contenido, sino por un error de procedimiento, además muchas otras Municipalidades están igual, la Contraloría General de la República se va a reunir para tomar una decisión, ya que también están preocupados por la situación.

El señor Alexander Bolaños comenta que no fue un problema de presupuesto sino de procedimiento, siempre se ha tenido la costumbre de enviarlo así, pero este año nos pidieron el informe de la comisión.

El señor Presidente Municipal comenta que el presupuesto de la ley 8114 se piensa incluir en la liquidación, mas se quiere modificar para la compra de maquinaria.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo manifiesta sobre el trabajo realizado en el Bajo del Río, frente a la tienda Rosita, esto porque el departamento de acueducto municipal realizo un trabajo de cambio de tubería, el problema es que cuando repararon el camino lo hicieron con cemento, material que no ha soportado el paso de los vehículos. En el artículo 30 de la Ley General de Camino Público indica que cuando se va a realizar algún tipo de reparación de carretera nacional, se debe de solicitar el permiso correspondiente a CONAVI. Por lo tanto la solicitud se basa en consultar si se respeto dicho artículo.

El regidor Vargas Díaz comenta que el problema es que ya se ha reparado en 3 ocasiones, lo mejor sería que lo arreglaran con asfalto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Se solicita a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, un informe sobre la reparación de la tubería de agua en el sector del Bajo del Río, esto por cuanto en el art. 30 de la Ley General de Camino Público indica que para poder realizar dicho trabajo en carretera nacional, debe de contar con el permiso de CONAVI.

Además se solicita la reparación con asfalto en dicha parte, ya que varias veces lo han reparado con cemento y no está funcionando

ACUERDO EN FIRME.

2. El señor Presidente Municipal comenta los siguientes puntos:
 - Sobre el reglamento de licor que la señora Vice Alcaldesa nos entrego, solicita a cada regidor leerla y el próximo miércoles traer dudas o sugerencias, informa también que los patentados han dado recomendaciones para la confección de dicho reglamento ya que la idea es ayudarlos.

La regidora Naranjo Blanco comenta que algunos patentados le han manifestado que si las Municipalidades son autónomas porque no bajan el monto en la tarifa,

la respuesta que ha dado es que esta Municipalidad está ayudando en que el monto sea el menor, según lo establecido por la ley de licor.

- Al señor Presidente Municipal le preocupa los caminos de Cerro Nara y Quebrada Arroyo, esto porque el señor José Meza, encargado del Plantel de Dota del MOPT estuvo realizando una inspección, pero le preocupa el procedimiento que se haga para el mejoramiento, ya que se debe de solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias.
- Sobre la solicitud de la Comisión Municipal de Fortalecimiento de capacidades municipales en ordenamiento territorial y temas afines en el marco de la reducción del riesgo de desastres.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: La situación que se presenta en la carretera nacional que comunica al Cantón de Tarrazú con el Cantón de San Pablo de León Cortés y San José y que la misma será afectada por el desfogue de las aguas que llegan a la alcantarilla que cruza dicha vía, la cual podría afectar aproximadamente 25 viviendas que se encuentran en la entrada de Urbanización las Tres Marías, entrada el Asturiano y Barrio La Rosita 1 y 2, consideramos tomar acciones inmediatas siendo esto una competencia del CONAVI, por ser una vía nacional y sustentando en sus obligaciones y responsabilidades este Concejo Municipal acuerda solicitar en forma inmediata a la Ing. Paola Reyes, Encargada de la Zona de los Santos de CONAVI el estudio técnico de las acciones a tomar y la solución de la misma en dicha vía.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Con relación a la visita de la Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, debemos de tomar una decisión sobre el concierto y el presupuesto para el Festival Navideño.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Aprobar el proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú: Concierto con el Grupo Taboga Band, para que se lleve a cabo el día 22 de diciembre del 2012, en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú, con el fin de que animen el desfile de la luz en el Festival Navideño

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO # 7: Autorizar la colaboración con presupuesto de la Administración al Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, para la actividad del Festival Navideño, y una vez depositado el dinero correspondiente al Comité se le reembolsará a la Administración.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Sobre la solicitud de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Carlos, debemos de analizar si tomamos el acuerdo para que realicen la Feria Navideña.

La señora Secretaria informa que en dicha fecha no se tiene fiestas programadas para el distrito de San Carlos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Autorizar a la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Carlos (AMESCA) a realizar una feria navideña el día 29 de diciembre del 2012.

Esta autorización es debido a que en dicha fecha no está programada ninguna Fiesta de Verano en el Distrito de San Carlos de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

3. La regidora Naranjo Blanco solicita a la Administración localizar al dueño del lote que se encuentra frente a la tienda Gollo con el fin de que puedan dar mantenimiento.

Además comenta sobre el reglamento de licor, esto para que se envíe a comisión de reglamento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Enviar a Comisión de Reglamento para su análisis e informe, el Reglamento de Licor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La regidora Blanco Zúñiga comenta que en el distrito de San Lorenzo se están realizando varias construcciones sin el respectivo permiso, el problema es que están afectando a viviendas, por lo tanto solicita que la arquitecta del departamento de Control Urbano, Lidy Gamboa, realice las inspecciones correspondientes.

El señor Presidente Municipal comenta que varias personas están realizando construcciones y movimientos de tierra sin el respectivo permiso, la situación que considera grave es el exceso de requisitos y por dicha razón prefieren no pedir autorización y realizar los trabajos los fines de semana, sin embargo, es necesario que se tomen las medidas al respecto.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE